ACTIVIDAD DE LA D.D.I. TRENQUE LAUQUEN

DDI TRENQUE LAUQUEN, PARTICIPÓ DE MEGAOPERATIVO DE DESARTICULACIÓN DE RED DE CIBERPEDOFILIA, GROOMING Y MASI, EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

En el marco de la **Operación Bonaerense "Protección de las Infancias VIII", la Delegación Departamental de Investigaciones (DDI) Trenque Lauquen** desarrolló una importante labor investigativa bajo las directivas de la Fiscalía General del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, con la coordinación del Departamento de Delitos Conexos a la Trata de Personas, Ciberpedofilia y Grooming, perteneciente a la órbita de la Secretaría de Política Criminal de la Procuración General, en el marco de las acciones destinadas a combatir la distribución, tenencia y producción de material de abuso sexual infantil (MASI) y otros delitos contra la integridad sexual de niños, niñas y adolescentes cometidos a través de medios digitales.

La contribución de la DDI Trenque Lauquen resultó fundamental para el desarrollo de la investigación dentro del operativo provincial, permitiendo detectar objetivos en localidades de la región, reuniendo así, evidencia digital de relevancia para el avance de las causas judiciales.

Como resultado del trabajo coordinado, entre la fiscalía general del Dpto. Judicial de Trenque Lauquen, Dra. Mariel Corredera, conjuntamente con la Fiscalía N.º 01 – Dr. Butti, secretaria Dra. Vanesa Bordachar y Juzgado de Garantías 02 a cargo del Dr. Crespo Manuel, el personal idóneo de la DDI, en el día de hoy, concretó órdenes allanamientos en localidad de la jurisdicción, con gran colección de pruebas de interés para la investigación en curso.

Durante los procedimientos se secuestraron teléfonos celulares de alta gama, computadoras, cámara digital, dispositivos de almacenamiento, memorias extraíbles, tarjetas SIM y demás elementos tecnológicos que serán sometidos a pericias y análisis forenses especializados con el objetivo de obtener evidencia relevante para el avance de las actuaciones judiciales.

El desarrollo de las diligencias judiciales, fue en forma simultánea con el megaoperativo provincial **"Protección de las Infancias VIII",** que contempló la ejecución de 136 allanamientos conjuntos, en 75 localidades de la provincia de Buenos Aires. A nivel provincial fueron investigadas 123 personas, de las cuales 119 son hombres y 4 mujeres. Entre los datos más relevantes surgidos de las investigaciones, se estableció que siete de los investigados desempeñan actividades laborales con contacto directo con niños, niñas y adolescentes, uno pertenece al servicio penitenciario bonaerense, mientras que 91 menores de edad conviven en domicilios vinculados a las personas investigadas. Dentro de los domicilios allanados se incluye una unidad carcelaria.

La protección de las infancias es una prioridad para la DDI Trenque Lauquen, quien pone sus recursos logísticos y humanos a disposición de la justicia para en forma conjunta prevenir y combatir delitos de esta índole.

TRENQUE LAUQUEN

17 DE NOVIEMBRE DE 2026 – DOS ESTAFAS ESCLARECIDAS EN TRENQUE LAUQUEN – ALLANAMIENTO POSITIVO – ELEMENTOS SECUESTRADOS

En el marco de las tareas investigativas que lleva adelante la Delegación Departamental de Investigaciones Trenque Lauquen para combatir el delito, se logró esclarecer dos hechos de estafa perpetrados en comercios de la localidad de Trenque Lauquen, mediante una modalidad de delictiva que utiliza falsas transferencias bancarias a través de aplicaciones de billeteras virtuales.

Los hechos tuvieron como víctimas a dos comerciantes propietarios de maxi kioscos en la citada ciudad; en ambos casos, una mujer realizaba compras de mercaderías simulando haber efectuado el pago mediante aplicación de billetera virtual apócrifa, exhibiendo comprobantes de transferencias que nunca llegaban acreditarse en las cuentas de los damnificados.

A partir de las denuncias recibidas y de las tareas investigativas desarrolladas por los detectives de la Sub DDI se logró establecer la autoría de los hechos por parte de una femenina de 40 años de edad.

Con los elementos probatorios reunidos, se solicitó al Juzgado de Garantías Nro. 02 una orden de allanamiento para el domicilio de la investigada, medida que fue concretada con resultado positivo, procediéndose al secuestro de prendas de vestir, una mochila y un teléfono celular, elementos de interés para la investigación.

La investigada fue notificada de la formación de la causa conforme al artículo 60 del CPP, cumplimentándose los recaudos legales correspondientes.